



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 26-12-2024
AUTORIZACION N° 432
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memo N° 76 del 07 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 09 de octubre de 2024, de D. Nelson Herrera Orellana, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-538-COT24 del 18 de diciembre de 2024, "Adhesivos para vehículos".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Adhesivos para vehículos impresos full color, sistema digital de alta resolución 14440 DPI, medidas 1.60x85cm, 1.86x80cm, logo 30x30cm y logo 80x30cm con instalación incluida en camioneta y auto municipal de Seguridad pública.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-722-AG24, **COMERCIALIZADORA ROBERTO BELTRAN DIAZ EIRL., RUT 76.244.521-2**, por Adhesivos para vehículos de Seguridad pública.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-08-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 327.999 IVA incluido.

.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

.....
ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

.....
KAREN SAavedra MEDINA
DIRECTOR D.A.F (S)